



- Comunicado
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-



Incluye

- Fotografía

14 Enero, 2026

Un celular que no vuelve a sonar. Un mensaje que no llega. Un número que desaparece. Detrás de cada teléfono robado, extraviado o bloqueado hay una historia personal que, en muchos casos, termina en frustración o pérdida económica. Pero también hay una herramienta que ha ayudado a proteger a miles de guatemaltecos frente al uso irregular de estos dispositivos: la Base de Datos Negativa (BDN).

Gracias a esta plataforma, casi 700 mil celulares fueron registrados entre 2021 y 2025 para ser

bloqueados y dejar de funcionar, incluso si se les cambia el chip. Esto no solo dificulta su reventa en el mercado negro, sino que desincentiva el robo y el hurto, y da un respaldo real a los usuarios que reportan estos hechos.

¿Qué es la Base de Datos Negativa?

La BDN es un sistema que permite identificar y bloquear celulares reportados como robados, extraviados, hurtados o alterados. Funciona a partir del número IMEI de cada dispositivo, y cualquier ciudadano puede verificar si un celular está en la lista negra ingresando este número en el sitio web oficial:

<https://sit.gov.gt/servicios-en-linea/consulta-de-registros-por-imei/>

Este mecanismo ha sido clave en la lucha contra el robo de celulares en el país. Solo en 2025, se registraron 147,111 casos, y la tendencia se ha mantenido constante desde 2021, con promedios cercanos a los 120 mil equipos bloqueados por año.

¿Cómo se bloquean estos teléfonos?

Del total de 694,276 reportes acumulados, las causas principales fueron:

- Bloqueo por operadores (más de 328 mil casos): cuando la persona reporta el teléfono directamente con su empresa de telefonía.
- Denuncias ante el Ministerio Público: más de 184 mil casos llegaron a través de procesos formales de denuncia.
- Hurto y robo: juntos suman más de 85 mil reportes.

Este sistema ha fortalecido los controles y ha ayudado a reducir el uso de celulares robados, protegiendo a los ciudadanos y dificultando el comercio ilegal de equipos.

¿Qué debe hacer la población?

En caso de pérdida o robo de un celular, la recomendación es reportarlo de inmediato tanto con la empresa operadora como ante las autoridades (MP o PNC). Así, el dispositivo se incorpora a la BDN y queda inutilizado.

También es importante conservar el número IMEI en un lugar seguro. Este puede obtenerse marcando #06# desde cualquier celular.

Esta herramienta, administrada por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), ha demostrado que la tecnología también puede estar al servicio de la seguridad ciudadana. Y aunque ningún sistema es perfecto, bloquear un teléfono robado sí puede marcar la diferencia entre ser víctima y ser escuchado.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

FOTOGRAFÍAS

< iframe >

DESCARGAR FOTOGRAFÍAS

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/contra-el-robo-de-celulares-mas-de-690-mil-equipos-han-sido-bloqueados-desde-2021>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-comunicaciones-infraestructura-y-vivienda-civ>
- <http://209.126.109.93/superintendencia-de-telecomunicaciones-sit>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1GWzVkSvjhZAles6gklUGgL2q4BmRVI06>